



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



**FACULTAD DE ENFERMERIA**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**CONTENIDO:**

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



**DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

**Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

**Opinión**

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis - Base de preparación contable**

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros**

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

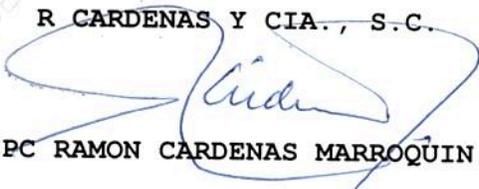
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.

  
CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.  
15 de octubre de 2024



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**  
**FACULTAD DE ENFERMERIA**



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**I N G R E S O S**

CUOTAS  
COLEGIATURAS  
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES  
EDUCACIONALES  
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS  
PUBLICOS  
PRODUCTOS FINANCIEROS  
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES  
OTROS INGRESOS

\$ 2,046,091  
15,379,216  
435,900  
541,388  
3,525,235  
1,692,860  
896,620

Total de ingresos

24,517,310

**E G R E S O S**

MATERIALES Y SUMINISTROS  
SERVICIOS GENERALES  
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS  
INVERSION EN BIENES MUEBLES

\$ 1,364,591  
15,265,286  
175,837  
1,225,266

Total de egresos

18,030,980

INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

294,603

SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES  
AL INICIO DEL PERIODO

51,816,127

SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES  
AL FINAL DEL PERIODO

58,007,854

\$ 76,333,437  
=====

\$ 76,333,437  
=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

*Y. Moreno*

DRA. MARIA GUADALUPE MORENO MONSIVAIS  
DIRECTORA

*K. Martínez*

CP KARINA MARLENE MATA MARTINEZ  
CONTADORA

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**  
**FACULTAD DE ENFERMERIA**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una Institución que acorde a las demandas de formación de personal de enfermería, ha respondido con su función educativa. Tiene como misión la formación y actualización de profesionales de enfermería de pre y posgrado y del profesional asociado en podología, con conocimientos de la disciplina, innovadores y competitivos.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Corresponde a los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de documentos	\$ 1,499,250
Derecho de examen	239,362
Multas y servicios	214,400
Certificado de firmas	57,000
Varios	23,025
Sobrante de cheques	5,329
Copias	4,550
Duplicado de documentos	2,150
Horas de computación	1,025
	<u>\$ 2,046,091</u>

b) COLEGIATURAS

Representan los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$ 8,530,743
Inscripciones estudios superiores	3,799,503
Inscripciones y cuotas escolares	2,539,120
Examen de regularización	389,200
Cursos de verano	74,800
Inscripciones sistema tradicional ingreso-reingreso	46,200
Devoluciones	( 350)
	<u>\$ 15,379,216</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Comprenden los ingresos derivados de actividades realizadas de docencia, investigación y servicios a la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien, que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra como sigue:

Servicios profesionales	\$ <u>435,900</u>
-------------------------	-------------------

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Constituyen los ingresos obtenidos por realizar actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra por:

Otras aportaciones	\$ <u>541,388</u>
--------------------	-------------------

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Comprende los ingresos por intereses obtenidos de instituciones financieras, así como por préstamos personales, y se integra como sigue:

Intereses	\$ 3,512,775
Intereses por préstamos personales	12,460
	<u>\$ 3,525,235</u>

f) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Constituyen los ingresos generados por unidades organizacionales creadas con el propósito de ofrecer en venta de bienes y servicios auxiliares o secundarios, y se integra por:

Cuota recuperación por papelería y material didáctico	\$ 1,508,020
Cuota recuperación entidades auxiliares	161,700
Cuota recuperación de otros artículos	23,140
	<u>\$ 1,692,860</u>

g) OTROS INGRESOS

Son los ingresos extraordinarios, y se integran de la siguiente forma:

Otros conceptos	\$	378,893
Apoyo institucional		352,010
Cancelación de cheques ejercicio anterior		79,371
Ingresos no identificados (foráneos P.G.)		71,829
Ingresos no identificados (foráneos I.P.)		64,024
Ingresos no identificados Soc Honor		10,825
Créditos no correspondidos	(	4,622)
Ingresos no identificados reclasificados	(	55,710)
	\$	<u>896,620</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Corresponde a las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$	413,678
Materiales de limpieza		220,722
Materiales para impresión y reproducción		213,203
Combustibles y lubricantes		189,166
Materiales para mantenimiento de inmuebles		108,655
Instrumentos y refacciones		92,015
Alimentos		79,174
Artículos deportivos		32,480
Productos farmacéuticos y químicos		8,924
Herramientas menores		6,574
	\$	<u>1,364,591</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfonos	\$	<u>155,136</u>
-----------	----	----------------

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicios de mantenimiento de inmuebles	1,115,401
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	495,043
Servicios de talleres externos	427,878
Mantenimiento y conservación de vehículos	113,046
Servicios de jardinería y fumigación	90,454
Servicios de mantenimiento de equipo de computo	48,120
Servicios de laboratorio de fotografía	8,236
	<u>2,298,178</u>

SERVICIOS ARRENDAMIENTO Y DIVERSOS

Fletes y maniobras	\$ 110,113
Servicio de lavandería	8,668
Servicios externos de seguridad	2,801
	<u>121,582</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Cuotas de afiliación e inscripción	836,700
Seguro de responsabilidad patrimonial	53,100
Gastos de financieros y comisiones bancarias	14,110
Gastos de trámite ante dependencias gubernamentales	8,937
	<u>912,847</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Asesorías por servicios internos	5,229,805
Estímulos PDI al personal administrativo, técnico e intendencia	1,563,053
Prestación de servicio social	1,058,560
Estímulos PDI al personal docente	1,039,717
Ayuda social por cursos	108,750
Retenciones trasladadas a la Tesorería General UANL	807
	<u>9,000,692</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Difusión y publicidad	185,750
Gastos para ediciones e impresiones	99,569
	<u>285,319</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	610,187
Atención al personal	500,749
Aportaciones externas	213,800
Gastos por comprobar descentralizado	129,026
Atención a visitantes	12,245
	<u>1,466,007</u>

OTROS

Reparación de mobiliario	686,915
Examen EGEL	230,153
Uniformes	62,791
Pasajes urbanos	28,916
Servicio de traducción	15,660
Tramites escolares ante rectoría	1,090
	<u>1,025,525</u>
	<u>\$ 15,265,286</u>

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Comprenden los gastos de viaje, así como las becas otorgadas, integrándose como sigue:

Viáticos y pasajes	\$ 150,882
Becas	24,955
	<u>\$ 175,837</u>

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Representan las adquisiciones de bienes muebles en:

Equipo especializado	\$ 487,834
Mobiliario	290,200
Acervo cultural	41,120
Equipo diverso	406,112
	<u>\$ 1,225,266</u>

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos e ingresos por facturar. El incremento en el periodo fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 101,303
Saldo final	395,906
Incremento	<u>\$ 294,603</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.



\_\_\_\_\_  
DRA. MARIA GUADALUPE MORENO MONSIVAIS  
DIRECTORA



\_\_\_\_\_  
CP KARINA MARLENE MATA MARTINEZ  
CONTADORA